



Corte Suprema de Justicia  
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 29, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE ESPECIALISTA INFORMÁTICO EN SEGURIDAD DE PRIMERA (CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE JEFE DE DESPACHO), PARA LA SECRETARÍA DE INFORMÁTICA EN LOS TRIBUNALES DE SANTA FE, Y TODA OTRA TAREA QUE LE ASIGNE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON DEDICACIÓN SEMANAL MÍNIMA DE 40 HORAS. La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por ascenso de la Aus. María Jorgelina Castelló según decreto 2543/2021; cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 28.5.2024 (Acta N° 19, p. 2); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe, como Especialista Informático en Seguridad de Primera (categoría presupuestaria de Jefe de Despacho), para la Secretaría de Informática en los Tribunales de Santa Fe, y toda otra tarea que le asigne la Corte Suprema de Justicia, con dedicación semanal mínima de 40 horas, al Ing. NICOLÁS LISI, por ingreso. FDO. GUTIÉRREZ. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

SECRETARÍA, 6 de agosto de 2024.-----

  
  
EDUARDO M. P. BORDAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA